



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA), DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

Siendo las 11:30 horas del día viernes 07 de octubre de 2022, con fundamento en la diversa normatividad que se ha publicado y es sustantiva en materia de prevención del contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, así como en términos del párrafo cuarto del Artículo Noveno del Acuerdo Secretarial, ACUERDO Número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la sesión se realizó de manera híbrida, con asistencia virtual y presencial en la Sala 6 "José Vasconcelos" del TecNM, ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP 03330, Ciudad de México, se reunieron para celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas: -----

Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural en la Secretaría de Educación Pública (SEP). - Presidenta Suplente. (Virtual) -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - En representación de la Dirección General del TecNM. -----

Adrián Reyes Ancona, Director General de Cocrdinación y Desarrollo Sectorial en la SEP.- Secretario Técnico. (Virtual) -----

Adrián Renato Pacheco Aguilar, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación del TecNM. - Encargado de la Prosecretaría. -----

María Yolanda Bustamante Castillo, Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto del Sector Central y Normatividad en la SEP. - Vocal Suplente. -----

Raúl Zamora Salazar. Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). - Vocal Suplente. (Virtual) -----

Sergio Valdés Pasarón, Director de Programas de Integración para Emprendedores y MiPyMEs en la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía. - Vocal Suplente. (Virtual) -----

Patricia Calderón Campos, Secretaria Académica, de Investigación e Innovación del TecNM. - Vocal Suplente, representante del Vocal Propietario de la Secretaría de Administración del TecNM. -----

Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Innovación Educativa del TecNM. - Vocal Suplente, representante del Vocal Propietario de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. -----



En calidad de personas invitadas asistieron: -----

José Guadalupe Aragón Méndez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP) - Virtual -----

David Rogelio Rodríguez Arias, Director de Auditoría de Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP. -----

Gerardo Ismael González Vázquez, Subdirector en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP - Virtual -----

Elisa Hernández Ishihara, Directora de Difusión de la Dirección General de Comunicación Social en la SEP - Virtual -----

Roberto Rodríguez Gómez, Director de Gestión Administrativa en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES). -----

Rogelio Ramírez Martínez, Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones, Obra Pública y Servicios en la SEP - Virtual -----

Héctor Tello García, Vicepresidente de COMCE e Integrante de la Comisión de Educación del Consejo de Coordinación Empresarial (CCE) - Virtual -----

Andrea Yadira Zarate Fuentes, en representación de la Secretaría de Extensión y Vinculación del TecNM. -----

Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico del TecNM. -----

Mirla Cervantes Soberanes, Directora de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM. -----

Blanca Gloria Moreno Pérez, Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM. -----

Sergio Meléndez César, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del TecNM. -----

María Luisa Lopeandía Urbina, Directora de Aseguramiento de la Calidad del TecNM. -----

Patricia Hernández Terán, en representación de la Dirección de Personal del TecNM. -----

Concepción León Cano, en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del TecNM. -----



Antonio Andrés Pérez Méndez, en representación de la Dirección Jurídica del TecNM. -----

Desarrollo de la sesión ordinaria. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

La Presidenta Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico, declaró formalmente instaurada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, de la CIA del TecNM. -----

El Secretario Técnico agradeció la presencia de los asistentes a la reunión bajo el formato híbrido, utilizando tecnologías de información y comunicación, sustentada en la diversa normatividad que se ha publicado y es sustantiva en materia de prevención del contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, así como en términos del párrafo cuarto del Artículo 9 del ACUERDO Número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, y que permite tener sesiones utilizando ese tipo de tecnologías.-----

Posteriormente, reiteró las tres recomendaciones básicas para tener una sesión más ágil. En primera instancia, solicitó mantener los micrófonos silenciados, a excepción de la Presidenta Suplente, el representante del Director General del TecNM y él mismo, a efecto de contar con una conexión más rápida y con la menor cantidad de vicios de audio. -----

También comentó que, para solicitar la palabra, como primera opción se utilice el chat de la aplicación, como segunda opción, dar clic al símbolo de levantar la mano, y como última opción, levantar la mano físicamente, para los asistentes presenciales, o frente a la cámara de sus dispositivos para las personas conectadas de manera virtual. -----

Como tercera indicación, puntualizó que se votaría de forma inversa a como se hace normalmente en las sesiones presenciales, por lo que primero se preguntaría por los votos negativos, después por las abstenciones y se asumirían como votos positivos el de los integrantes que no lo hayan hecho en sentido negativo ni se hayan abstenido.-----

Asimismo, señaló que en virtud de ser una sesión a distancia y presencial, sería natural que pasen algunos minutos de silencio cuando se otorgue la palabra a algún integrante derivado de que debe activar su micrófono, o también en los casos de mostrar alguna presentación o cuando se estén realizando las votaciones correspondientes. -----

De lo anterior, se registró por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo: -----



SO/III-22/01,R – De conformidad con el Artículo Noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la CIA el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los Acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por la Dirección General del TecNM del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022.
6. Reporte de los Delegados de la SFP sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Dirección General del TecNM.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Dirección General del TecNM.
8. Solicitud de Acuerdos a la Comisión Interna de Administración del TecNM.
9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.
10. Asuntos Generales.
- 10.1 Adecuaciones presupuestarias al primer semestre de 2022.
- 10.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al segundo trimestre de 2022.





10.3 Informe del avance de atención a las observaciones de los Órganos de Fiscalización al segundo trimestre de 2022. -----

10.4 Reporte ejecutivo al segundo trimestre de 2022 sobre el seguimiento a las acciones realizadas en la implementación de lo dispuesto en la Ley General de Archivos. -----

10.5 Reporte ejecutivo al segundo trimestre de 2022 sobre las acciones implementadas para que los servidores públicos del TecNM cumplan en tiempo y forma con la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y Posible Conflicto de Interés 2022. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----

SO/III-22/02,R – La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó, por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Secretario Técnico sugirió obviar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 15 de agosto de 2022, en virtud de que el proyecto de ésta fue enviado con antelación en las carpetas digitales, y solicitó a los integrantes de la CIA se pronunciaran con relación a su aprobación. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobada por unanimidad de votos el Acta, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----

SO/III-22/03,R – La Comisión Interna de Administración del TecNM aprobó el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2022. -----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVICIS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico puntualizó que en la carpeta electrónica se presentó el avance y cumplimiento de un Acuerdo adoptado, por lo que procedió a dar lectura y abrir un espacio para comentarios con la finalidad de proponer un Acuerdo Global de seguimiento sobre el mismo. -----

Una vez que los integrantes de la CIA consideraron adecuada la propuesta, el Secretario Técnico se refirió al único Acuerdo con número SO/II-22/01,S, consistente en "A efectos de cumplir totalmente con

Handwritten initials



la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y posible Conflicto de interés, entre los servidores públicos de la Institución, se exhorta al Tecnológico Nacional de México a dar continuidad a las acciones correctivas necesarias para promover, entre los sujetos obligados, el cumplimiento y presentación de dicha Declaración. Asimismo, se solicita a la Institución informar al Órgano Colegiado acerca de los resultados y avances obtenidos en el cumplimiento del presente Acuerdo”, el TecNM solicitó dar por atendido este Acuerdo presentado con un avance del 100%, y se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario al respecto. -----

Al no existir comentarios por parte de la Presidenta Suplente y de los integrantes de la CIA, el Secretario Técnico señaló que se aceptaba la solicitud de atención del Acuerdo en los términos planteados. -----

Una vez desahogada la discusión del Acuerdo registrado, se concertó por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo Global: -----

SO/III-22/04,R – La Comisión Interna de Administración del TecNM dio por atendido el Acuerdo SO/II-22/01,S. -----

5. PRESENTACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TecNM DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Secretario de Administración, para destacar los aspectos más importantes del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, señaló que había un micrófono que tapaba más de la mitad de la cámara en la transmisión virtual y que, por respeto a la sesión, se deben de tener todos los elementos técnicos correspondientes para poder escuchar el Informe de Autoevaluación ya que era muy relevante por el nuevo Director General que ahora lo presenta. -----

El Secretario de Administración del TecNM ofreció una disculpa en general y también por la ausencia del propio Director General, e informó lo siguiente: -----

“Apreciables Integrantes de la Comisión Interna de Administración, presento el Informe de Labores de Gestión correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 del TecNM, en el cual se puntualizan las acciones realizadas con base en nuestro Programa de Trabajo Anual 2022. La versión detallada del Informe está en la carpeta digital que previamente les fue entregada. A continuación, expongo los avances y logros dentro de nuestro quehacer educativo. -----

En primer lugar, es importante mencionar que el TecNM es la Institución de Educación Superior con mayor presencia territorial en el país, y mediante sus 254 campus se atiende a una matrícula cercana a los 600 mil estudiantes. -----

Handwritten initials and marks



En materia académica, la principal área de conocimiento son las Ciencias de la Tecnología. Estamos enfocados en los sectores estratégicos de desarrollo del país como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, principalmente en las disciplinas de electricidad y electrónica; mecánica y mecatrónica; química y bioquímica; tecnologías de la información y comunicación; nanotecnologías; ciencias ambientales; energías renovables; geociencias; construcción y urbanismo; innovación agrícola e industrias alimentarias. -----

Con referencia a los planes de estudio, contamos con 43 de Licenciatura, 110 de Posgrado y cuatro de Técnico Superior Universitario. De los programas de estudio que derivan de esos planes, el TecNM tiene un número importante por nivel: 2,080 de Licenciatura, 277 de Posgrado y cinco de Técnico Superior Universitario y, en la modalidad escolarizada se tienen 1,837 de Licenciatura y 273 de Posgrado. En la no escolarizada y mixta, contamos con 243 de Licenciatura y 2 de Posgrado. -----

En cuanto a los programas acreditados, son 843 de Licenciatura reconocidos por su calidad, los cuales equivalen al 48% de programas evaluables. Por su parte, son 137 Programas de Posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad, mismos que representan el 46.5% de los Programas de Estudio de Posgrado vigentes, de los cuales, por grado, 104 son de Maestría, 33 de Doctorado, así como 24 de reciente creación, 80 en desarrollo, 30 consolidados y tres de competencia internacional. -----

Respecto al modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, es importante mencionar que se conformó el Consejo Nacional del Modelo Educativo TecNM 2022, mismo que se encuentra integrado por las personas titulares de la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación; la Dirección de Docencia e innovación Educativa, y las Direcciones de los Institutos Tecnológicos de Aguascalientes, Colima, Matamoros, Morelia, Motul, La Laguna, Tijuana, Tizimín y Veracruz entre otros. -----

Dentro de las acciones realizadas, destacan los Análisis e Integración de la Información para el Proyecto Preliminar del Nuevo Modelo Educativo mediante la Primera Reunión Nacional del Instituto Tecnológico de Veracruz, efectuada el 04 de marzo de 2022, y la planeación de la Segunda Reunión Nacional de Tijuana, efectuada el 19 y 20 de mayo de 2022, a efecto de llevar a cabo la recontextualización del modelo referido y actualizar el modelo académico a integrar. -----

Aunado a lo anterior, el TecNM cuenta con 30,363 docentes, de los cuales 14,255 son de tiempo completo, 14,193 tienen posgrado, 17% Doctorado, 82% Maestría, 1% Especialización y 3,573 tienen perfil deseable. En este sentido, la formación docente es pilar en la calidad educativa y el Programa de Actualización en Competencias Digitales continua con importantes avances ya que se han capacitado a 310 docentes en el Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. -----

Dentro de las acciones de apoyo a estudiantes implementadas con el Programa Institucional de Tutorías, mediante el cual se brinda acompañamiento al estudiantado que lo requiera, contribuyendo a su formación integral a través de temas que influyen en su proceso de enseñanza-aprendizaje, se han atendido a 313,318 estudiantes a través de 11,421 docentes-tutores que apoyan en el cumplimiento de esta labor. -----

Asimismo, se participa en las convocatorias de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y el Programa de Becas Elisa Acuña, relativas a Jóvenes Escribiendo el Futuro, Apoyo a



la Manutención I y II y Beca para la Titulación, con las que han beneficiado a 80,034 estudiantes. -----

Por otra parte, continua en operación la plataforma TecNM virtual a través de la cual se ha logrado la continuidad académica, brindando apoyo al personal docente y estudiantes en el seguimiento de sus actividades, la cual cuenta a la fecha con más de 488 mil visitas. -----

Otra herramienta disponible es la correspondiente a los Cursos Abiertos Masivos y en Línea, denominada MOOC, por sus siglas en inglés, en la que se encuentra ofertado 19 cursos distribuidos en cuatro perfiles: Recursos Académicos, Capacitación docente, Formación Integral y de Extensión, en los que se ofertan diversas materias como: álgebra, cálculo, probabilidad y estadística; creación y administración de un curso Moodle; apreciación de las artes, diversidad cultural y prevención de adicciones, inglés y modelo talento emprendedor, entre otros; logrando dar atención a 84,774 participantes. -----

En materia de Desarrollo de Investigación, de la emisión de las dos convocatorias referentes a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para estudiantes y de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, resultaron 603 proyectos de investigación autorizados y financiados, de los que el 90% corresponden a docentes que realizan investigación y el 10% a estudiantes. -----

Dentro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, se encuentran inscritos 1,380 docentes que realizan trabajos de investigación, de los cuales 29 pertenecen al nivel III, 87 al II, 816 al I y 448 son candidatos. -----

En materia de Extensión y Difusión, el TecNM se vincula con los diferentes sectores en beneficio del estudiantado, muestra de ello son los 252 Consejos de Vinculación que tienen por objeto mejorar la operación y el desarrollo potencial de los Institutos Tecnológicos y Centros en su zona de influencia, así como apoyar sus actividades, es decir, el 99% del total. -----

Aunado a ello, se cuenta con cinco Centros de Innovación Industrial ubicados en los Institutos Tecnológicos de Baja California, Chihuahua y Celaya, con enfoque en el sector aeroespacial, y en los de Puebla y Tlalnepantla, con enfoque en el sector automotriz; a través de los cuales, se brinda a estudiantes, personal académico y al sector empresarial la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias e impulsar la industria 4.0 con enfoque inclusivo, desarrollar investigación aplicada, científica y tecnológica, así como ofrecer servicios de formación continua, innovación y desarrollo de productos. -----

Adicionalmente, como parte de las actividades para fortalecer a los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, NODESS, se realizó de manera virtual, la primera reunión de evaluación para conocer las acciones, trabajos, proyectos y resultados obtenidos en todo el país. Desde la apertura de la iniciativa se han sumado diversos campus del TecNM para colaborar en el desarrollo de la economía de los sectores con mayor vulnerabilidad, a través de proyectos de impacto social que se ejecutan en regiones rurales y agrícolas. Se contó con la asistencia de representantes del NODESS "EDCESS" del campus Ecatepec; NODESS "REDESS" del campus Valle de Etla; NODESS "Pátzcuaro" del campus Pátzcuaro; NODESS "Región Chontalpa" del campus Huimanguillo; NODESS "Huasteca Digna" del campus Tantoyuca; NODESS "Jarhuani" del campus Morelia, y NODESS "ADISAI" del CRODE Orizaba,

Handwritten initials: B d



teniendo como sede el TecNM campus Tláhuac III, a cargo del NODESS "Centiliztli". -----

En lo concerniente al Modelo Talento Emprendedor, referido con anterioridad, se han ejecutado cursos de capacitación que tienen como objetivos: sensibilizar e inspirar al estudiantado la importancia de emprender; desarrollar la creatividad e innovación para identificar oportunidades de mercado y de necesidades sociales, así como detonar el modelo de negocio a través de actividades de creación de redes y de apoyo a redes los que se denominan networking y coworking, en los que se formó a 10,193 estudiantes y docentes, 4,941 de manera presencial y 5,275 de forma virtual. -----

Se ha dado continuidad a la formación integral de nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas. Al cierre del segundo trimestre de 2022 se han llevado a cabo un total de 2,167 eventos intra y extramuros, 1,795 y 372, respectivamente, distribuidos en: 527 de tipo cultural, 436 de carácter cívico, 311 deportivos, 444 de desarrollo humano y 149 recreativos. -----

En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, se beneficiaron 49 Institutos Tecnológicos en 16 entidades federativas, mediante la autorización de 124 proyectos de obra y equipamiento, por un monto total cercano a los 1,076 millones de pesos. Dichos proyectos se enfocan en la contribución al desarrollo educativo en las zonas de influencia de las obras prioritarias del Gobierno Federal, siendo estas el Tren Maya y el Desarrollo del Corredor Transísmico, así como en obras en entidades con rezago en la cobertura de nivel superior para proteger la integridad de la comunidad escolar, así como para el resguardo seguro del patrimonio de los planteles, y de infraestructura de educación superior que se encuentran en proceso y que podrán concluirse o equiparse, entre otros. -----

Finalmente, se destacan algunos logros del TecNM durante el segundo trimestre de 2022, tales como: -----

Tras cinco años de haber iniciado actividades del Modelo de Educación Dual, el TecNM campus Nogales, llevo a cabo la graduación de la primera generación de profesionales de dicha modalidad como parte del compromiso social de esta casa de estudios para formar cuadros competitivos. -----

Gracias a la vinculación del TecNM campus Pánuco, se genera en los sectores público y privado, la carrera de Ingeniería Informática, se recibió el certificado como Academia en Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de la empresa china Huawei ICT Academy. -----

Se llevó a cabo la 27ª Edición del Evento Nacional de Bandas y Escoltas de Guerra del TecNM en Aguascalientes, luego de una pausa de más de dos años debido a la pandemia, y se celebró una de las más vistosas celebraciones cívicas universitarias de México. -----

La doctora Monserrat Sofía López Cornejo profesora del TecNM campus Morelia, fue distinguida con el premio Mención Presidencial que otorga la Asociación para la Tecnología del Hierro y el Acero, AIST por sus siglas en inglés, en Pittsburgh, Pensilvania, convirtiéndose en la primera mujer mexicana que recibe dicho reconocimiento internacional. -----

El equipo estudiantil del TecNM campus Purísima del Rincón, ganó la medalla de oro en el campeonato mundial Infomatrix 2022, en la categoría de programación por su proyecto MCE-APT, una aplicación para incrementar la productividad en empresas y centros educativos. -----

Handwritten initials



Por último, el equipo representativo de jóvenes desarrolladores del TecNM campus Durango, obtuvo el primer lugar en la categoría Metaverse Gaming con el proyecto Net Metaverse en el reto internacional tecnológico de siglas ZENCO Innovation Awards 2022. -----

Muchas gracias por su atención, ¡Todos somos TecNM!" -----

La Presidenta Suplente agradeció la intervención del Secretario de Administración del TecNM, y continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

6. REPORTE DE LOS DELEGADOS DE LA SFP SOBRE EL INFCRME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNM. -----

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP señaló que, a fin de hacer la reunión más ejecutiva, únicamente daría lectura a las recomendaciones, toda vez que dicho Reporte formará parte integral del Acta de la sesión. -----

A continuación, se incluye el documento completo: -----



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato de Educación y Cultura
Oficio N° CGOVC/CEC/113/03/158/2022

COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Presente.

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Delegado y Subdelegada designados ante el Tecnológico Nacional de México (TecNM), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se presenta el **Reporte del análisis del desempeño con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2022**, el cual presenta el Mtro. Ramón Jiménez López, en su calidad de Director General del Tecnológico Nacional de México, a la consideración de la Comisión Interna de Administración (CIA).

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se reporta, la Comisión Interna de Administración (CIA) celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de las personas designadas y la debida integración para sesionar, conforme a lo dispuesto en el "ACUERDO Número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública publicado el 23 de agosto de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, en las citadas reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Comisión Interna de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del TecNM autorizada, durante el periodo de análisis, consta de 8422 plazas de estructura, de las cuales se contrataron 7974, comparado con el primer semestre de 2021, en donde se informó el mismo número de plazas autorizadas (8422) y fueron contratadas 8201 plazas, se tiene un decremento en la contratación de 227 plazas.

Asimismo, se cuenta con 24 plazas de honorarios autorizadas, de las cuales se encuentran ocupadas 21, destacando que en el ejercicio 2021, no se contó con este tipo de plazas.

Al primer semestre de 2022, la plantilla del personal docente es de 18,301 trabajadores y sus remuneraciones y prestaciones económicas se pagan con los recursos presupuestales autorizados en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

B.1 Situación Operativa

El TecNM informa que en el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula es de 576,815 estudiantes de los cuales 232,061 son mujeres (40.2%) y 344,754 son hombres (59.8%) en los niveles académicos de Licenciatura, Posgrado y

TecNM
Reporte del análisis del desempeño con base en Informe de Autoevaluación semestral del 2022
CIA/CEC/113/03/158/2022

Página 1 de 6

Inaugurantes Snt 1735, Col. Guadalupe Inn. C.P. 61020, Alameda Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sep



Técnico Superior Universitario, 348,750 estudiantes están inscritos en los Institutos Tecnológicos Federales y 228,065 estudiantes en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está conformada por 43 planes de estudio de nivel licenciatura, cuatro planes de estudio de nivel técnico superior universitario y 110 planes de estudio de nivel posgrado, asimismo, se conformó el Consejo Nacional del Modelo Educativo TecNM 2022, mismo que se encuentra integrado por la Secretaría Académica de Investigación e Innovación y la Directora de Docencia e Innovación Educativa, así como de las personas titulares de algunos institutos tecnológicos.

En el TecNM, los planes de estudio de nivel licenciatura al primer semestre del 2022 se mantienen sin variación, los cinco programas con mayor registro de matrícula del ciclo escolar 2021-2022 son: Ingeniería Industrial con 108,527 estudiantes, Ingeniería en Gestión Empresarial con 77,370, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 58,114, Ingeniería Mecatrónica con 33,113 y la Licenciatura en Administración con 28,099 estudiantes.

La planta académica del TecNM está compuesta por 30,367 docentes, de los cuales, 14,193 equivalentes al 46.73% cuentan con posgrado y 13,339 docentes que corresponde al 43.92% son de tiempo completo, de la combinación se tienen 8,286 son docentes de tiempo completo con posgrado, y 3,573 docentes tienen el reconocimiento de perfil ceseable.

El Tecnológico Nacional de México cuenta con el programa de Licencia por Beca-Comisión que es el otorgamiento de una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría docente que ostenta el trabajador al momento de obtener la autorización para realizar estudios de especialización, asimismo, promueve el programa académico de Periodo Sabático el cual consiste en disponer del tiempo total de actividades del docente, con el fin de que se dedique al estudio, investigación o a la realización de actividades que coadyuven a la superación académica en este programa.

El TecNM oferta recursos educativos de apoyo que están integrados en el concepto Cursos Masivos, Abiertos y en Línea, MOOC por sus siglas en inglés, que por su diseño permiten ser utilizados por los interesados sin requerir de la asistencia de un profesor o instructor, completamente en línea, además las instituciones adscritas al TecNM han solicitado 43 registros de líneas de Investigación.

B.2 Situación Financiera

El TecNM señala que, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, no se encuentra obligado a la elaboración de estados financieros armonizados, de conformidad con lo expuesto en los oficios 710.2017.20.3-5124 y 710.2018-1261 con fecha de julio de 2017 y 8 de marzo de 2018, respectivamente, firmados por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros dicha secretaría.

Pasivos Laborales Contingentes

Al cierre del mes de junio de 2022, el TecNM reporta la existencia de 256 litigios en trámite, los cuales disminuyeron 50 respecto a los 306 que tenían en el mismo periodo de 2021, por un monto aproximado global de 220.23 (millones de pesos en adelante MDP) y 33 laudos firmes desfavorables por 18.66 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos C1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos (cifras preliminares)

El TecNM reporta un presupuesto anual modificado de 21,512.27 MDP, conformado por 2,870.62 MDP de recursos propios y 18,641.64 MDP de recursos fiscales; se tiene un programado al periodo de 9,672.01, de los cuales se reporta una captación del 100%.

Tec 7713

Reporte al Consejo del Modelo Educativo TecNM Informe de Auto-evaluación Semestral del 2022
8/24/2022

Pág. 2 de 6

Inurgencias Sra 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 06020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sep





C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos (cifras preliminares)

El presupuesto modificado anual para 2022 del TecNM es de 18,660.17 MDP. Se reporta un programado al periodo de 8,236.70 y un ejercido de 8,236.44 MDP y se informa que fue ejercido el 100 %.

La distribución quedó de la siguiente forma: i) Servicios Personales: 6,210.52 MDP (100%); ii) Materiales y Suministros: 82.36 MDP (100%); iii) Servicios Generales: 48.05 MDP (100%); y, iv) Subsidios y Transferencias: 1,895.50 MDP (100%).

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Para efectos de la estimación de los importes de reducción o ajuste de gasto de las estrategias de ahorro del año 2022 a la fecha se mantienen las cifras del año pasado; sin embargo, el importe de ahorro que se espera alcanzar en cada estrategia dependerá del presupuesto autorizado por la SPEDI en el POA.

Cabe mencionar que, los Lineamientos de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Tecnológico Nacional de México 2021, establece como meta anual un ahorro en la aplicación del gasto de los planteles de \$70,000,000.00, y por trimestre lograr un ahorro mínimo de \$ 17,500,000.00.

Al respecto, los ejecutores del gasto (planteles) generan y ejercen los recursos a través del registro que realizan en el Sistema Integral de Información (SII), en el módulo identificado como ingresos, egresos y remanentes, que de acuerdo a la integración del presupuesto pagado en partidas restringidas durante el ejercicio 2021 ascendió 458.3 MDP; en tanto que, en el segundo trimestre del año pasado el presupuesto pagado fue de 70.4 MDP, que comparado con el periodo de abril-junio del 2022 el pago de partidas restringidas ascendió a 88.3 MDP, en donde el cumplimiento de registro correspondió a los 132 Institutos Tecnológicos, Unidades y Centros Federales del TecNM.

Asimismo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Ajuste de la estructura orgánica y ocupacional para evitar la posible duplicidad de funciones y optimizar la administración de la ocupación de plazas.

- Las remuneraciones de los trabajadores del TecNM se aplican de conformidad con los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La administración de los recursos humanos se realiza con apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones emitidas por las instancias correspondientes.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales. D.1 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo.

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, se integra por 3 ejes estratégicos, 1 eje transversal, 6 objetivos, 27 líneas de acción, 89 proyectos y 102 indicadores, alineado al PND 2019-2024, al PSE 2020-2024 y al Programa Institucional 2020-2024 del CONACYT.

D.2 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El TecNM reporta que al primer semestre de 2022, recibió 133 solicitudes de información las cuales fueron atendidas en el plazo legal establecido, así como 15 recursos de revisión y 22 resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAÍ).

TecNM
Reporte del análisis del desempeño sobre Informe de Autoevaluación trimestral del 2022
ICAF/SMI

Pág. 3 de 6

Inurgentes Sur 1735, Col. Cuadruple Inn, C.P. 01020, Alameda Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 3008 9000 www.gob.mx/afp



D.3 Ley General de Archivos

El TecNM informa que durante el primer semestre del año, se han realizado ocho cursos de capacitación en el presente rubro, siendo éstos los siguientes:

- Del 17 al 19 de marzo, campus Huatabampo, curso en línea.
- Del 30 marzo al 01 de abril, campus Pochutla, curso presencial.
- Del 05 al 07 de abril, campus Ciudad Valles, curso en línea.
- Del 27 al 29 de abril, campus Zacatepec, curso presencial.
- Del 2 al 4 de mayo, campus Aguascalientes, curso en línea.
- Del 18 al 20 de mayo, campus el Salto, curso en línea.
- Del 25,26 y 27 de mayo, campus Huimanguillo, curso en línea.
- Del 31 de mayo y 2 de junio, CIIDET, curso presencial.

Al respecto, se requiere información pormenorizada de las acciones que el Tecnológico Nacional de México ha llevado a cabo, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Archivos, debiendo contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones.

D.4 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

No aplica debido a que el TecNM, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, no se encuentra obligado a la elaboración de estados financieros armonizados, de conformidad con lo expuesto en los Oficios 710.2017.20.3-5124 y 710.2018-1261 con fecha de julio de 2017 y 8 de marzo de 2018, respectivamente, los cuales están firmados por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.

D.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual de adquisiciones ascendió a 11,363.0 miles de pesos, de los cuales ejercieron 690.6 miles de pesos (6.1%), adjudicados con base en el artículo 42 de la LAASSP, como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		0.00	0.0
Licitación Pública			0.0
Adjudicación conforme al Art. 42		690.61	6.1
Direcía	690.61		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme el Art. 41		0.00	0.0
Patente (Fracc. I)	0.0		
Costos adicionales (Fracc. III)	0.00		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	0.00		
Total adjudicado		690.6	6.1
Presupuesto Anual Modificado		11,363.0	100.0

* En % del presupuesto anual de adquisiciones con base en el informe de Autoevaluación de marzo del 2022.
N.º 2022/041

Página 6 de 6



D.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El Tecnológico informa que no cuenta con asignaciones presupuestales destinadas para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.7 Programa de Mejora Regulatoria

Se solicita al Tecnológico Nacional de México incluir en los informes de autoevaluación las acciones documentadas respecto al seguimiento del programa de trabajo implementado para cumplir con la Ley de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo, informar respecto a la consulta realizada a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (11 de febrero de 2021) a fin de determinar la aplicabilidad al TecNM de lo dispuesto en la materia.

D.8 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Durante el primer semestre de 2022, el TecNM informa la implementación de acciones en cumplimiento de los compromisos del Programa como: atención de 30 compromisos de 50 establecidos en el Programa.

Anticorrupción 8 compromisos, de los cuales 4 presentan avances y 4 no son aplicables al periodo.
No Impunidad 10 compromisos, de los cuales 4 presentan avances y 6 no son aplicables al periodo.
Mejora de la Gestión Pública 12 compromisos, de los cuales 9 presentan avances y 3 no son aplicables al periodo.
Recursos Humanos 10 compromisos, de los cuales 9 presentan avances y 1 no es aplicable al periodo.
Uso de bienes 10 compromisos, de los cuales 4 presentan avances y 6 no son aplicables al periodo.

D.9 Control Interno Institucional.

Durante el primer semestre de 2022, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del TecNM, realizó 1 sesión ordinaria, y se informa del seguimiento de las acciones de Control contempladas en:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), de 14 acciones comprometidas, todas se encuentran en proceso, 7 presentan un avance del 1 al 50% y 7 entre el 51 y 80%
- Programa de Control Interno (PTCI), de las 52 acciones comprometidas, se cuenta con 24 concluidas y 15 en proceso, de las que 5 tienen un avance acumulado del 1 al 50%, 6 entre el 51 y 80%, y 4 entre 81 y 99%.

Por su parte, no se cuenta con observaciones pendientes de solventar de los órganos fiscalizadores, al término del primer semestre de 2022.

Una vez que sea autorizado el Proyecto de la Ley Orgánica del TecNM, informar respecto a la actualización del Manual de Organización.

D.10 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

Al primer semestre de 2022, en el TecNM se llevaron a cabo las actividades relacionadas con los 7 Subsistemas integrantes, entre las que se encuentran 20 puestos autorizados sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, conforme al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de los cuales 1 es de Designación directa; 14 Servidores públicos de carrera y 5 vacantes.



Al periodo, se informa que se encuentra vacante la Secretaría de Administración; la Dirección Jurídica, Dirección de Vinculación e Intercambio académico. Cabe señalar que el resto de los puestos cuentan con un servidor público de carrera titular, mismos que obtuvieron su nombramiento al acreditar cada una de las etapas del concurso público y abierto publicado para cubrir las vacantes.

E. Cumplimiento de Convenios de Desempeño E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El TecNM participa en los programas presupuestarios E010, E021, S247 y U006, los cuales están sujetos a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, a partir de la cual se realiza el seguimiento de acciones y compromisos para el cumplimiento de las metas previstas que son reportadas en el Sistema para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE). Al respecto, se solicita incluir en los informes de autoevaluación que se presentan ante la Comisión Interna de Administración, los formatos de reporte trimestral del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

E.2 Indicadores de Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico (MIR)

Respecto del cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre 2022, se observa el comportamiento de los 33 indicadores: 2 no cumplieron con la meta programada; 31 se informan con 0% de avance, debido a que se programó el reporte de la meta para el cuarto trimestre.

Se solicita al TNM llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas anuales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta semestral.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, para conocer en términos generales la situación que guarda el TecNM, así como las principales acciones y tareas realizadas en el primer semestre de 2022, en congruencia con su Programa de Trabajo.

G. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Tecnológico Nacional de México y, adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de este Reporte, este Comisariato formula las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con la buena comunicación entre las áreas sustantivas de la institución y el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
2. Que la institución continúe con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
3. Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique, con motivo del desempeño de las actividades institucionales.
4. Respecto de la racionalidad en el ejercicio de los recursos, se solicita persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

TecNM
Reporte de análisis del desempeño en el Informe de Autoevaluación semestral del 2022
(3 de 6 páginas)

Página 6 de 6

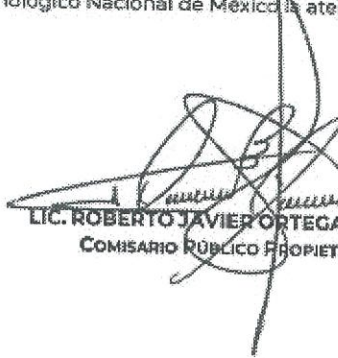
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 05020 Alcatla Álvaro Obregón, CDMX Tel. 55 2086 3000 www.gob.mx/ty



- 5. En relación a la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.
- 6. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos.

Finalmente, solicitamos a la Comisión Interna de Administración considere adoptar como acuerdos las solicitudes y recomendaciones emitidas en este instrumento de Reporte, y se instruya al Director General del Tecnológico Nacional de México la atención puntual de las mismas.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


C.P. JOSÉ GUADALUPE ARAGÓN MÉNDEZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE



Al no existir comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TecNM. -----

La Presidenta Suplente cedió la palabra a los integrantes de la CIA para manifestarse respecto al Informe. -----

Al no existir comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo: -----

SO/III-22/05,R – Con fundamento en el Acuerdo Secretarial 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México opina favorablemente respecto del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2022 en los términos presentados y por su importancia, el Reporte de los Delegados se incluirá íntegramente en el Acta que se levante de la presente sesión y sus recomendaciones se adoptarán como Acuerdos de seguimiento. Asimismo, se solicita al Director General del TecNM tomar nota de los comentarios expuestos y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. -----

El Secretario de Administración, en representación del Director General del TecNM, asumió las recomendaciones realizadas por la SFP, a las cuales se les establecieron los siguientes numerales de Acuerdo: -----

SO/III-22/01,S Continuar con la buena comunicación entre las áreas sustantivas de la Institución y el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa. -----

SO/III-22/02,S Que la Institución continúe con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que llevan a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos. -----

SO/III-22/03,S Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique, con motivo del desempeño de las actividades institucionales. -----

SO/III-22/04,S Respecto de la racionalidad en el ejercicio de los recursos, se solicita persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. -----



SO/III-22/05,S En relación a la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización. -----

SO/III-22/06,S Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los Programas Presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos. -----

8. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL TECNM. -----

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la CIA expresar los comentarios pertinentes para el único tema presentado, cuya información completa se proporcionó en la carpeta electrónica que les fue compartida: -----

8.1 "Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del TecNM para el ejercicio fiscal 2023, vinculado y soportado con el Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2023, la información de este asunto está contenida en los materiales que recibieron previamente". -----

La Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto del Sector Central y Normatividad en la SEP realizó una precisión al Acuerdo proyectado en la pantalla de la sesión, el cual fue "... este Anteproyecto de Presupuesto queda sujeto a la aprobación que realice la H. Cámara de Diputados". -----

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión Interna de Administración aprobaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

SO/III-22/06,R – Con fundamento en lo dispuesto en los numerales Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/21 esta Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México toma conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, ajustado al techo de gasto comunicado por la Coordinadora Sectorial por un monto de \$20,743,197,126.00 (veinte mil setecientos cuarenta y tres millones ciento noventa y siete mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales, el cual estará vinculado y soportado con el Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2023. Asimismo, este Anteproyecto de Presupuesto queda sujeto a la aprobación por parte de la H. Cámara de Diputados. -----

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico mencionó que en la carpeta digital se presentó el informe ejecutivo de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI, celebrada el pasado 07 de septiembre, y preguntó a los integrantes de la CIA si tenían comentarios al respecto. -----



Al no existir comentarios, se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Técnico indicó que se presentaron tres asuntos de carácter general; el primero, referente al punto 10.1 "Adecuaciones presupuestarias al primer semestre de 2022"; el segundo, relativo al punto 10.2 "Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al segundo trimestre de 2022"; y el tercero, concerniente al punto 10.3 "Informe del avance de atención a las observaciones de los Órganos de Fiscalización al segundo trimestre de 2022". -----

La Presidenta Suplente preguntó a los integrantes de la CIA si tenían comentarios al respecto o si deseaban agregar algún otro asunto de ese carácter. -----

El Secretario de Administración puntualizó que faltaba enunciar dos asuntos generales más, el cuarto, correspondiente al punto 10.4 "Reporte ejecutivo al segundo trimestre de 2022 sobre el seguimiento a las acciones realizadas en la implementación de lo dispuesto en la Ley General de Archivos"; y el quinto, relativo al punto 10.5 "Reporte ejecutivo al segundo trimestre de 2022 sobre las acciones implementadas para que los servidores públicos del TecNM cumplan en tiempo y forma con la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y Posible Conflicto de Interés 2022". -----

Al no existir más comentarios, el Secretario Técnico confirmó a la Presidenta Suplente que el orden del día se había desahogado en su totalidad. -----

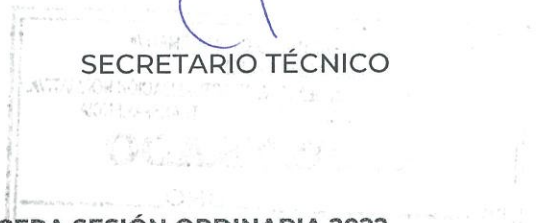
Finalmente, la Presidenta Suplente, de parte de la Secretaría de Educación Pública y Presidenta de este Cuerpo Colegiado, agradeció la asistencia y participación de todas las personas Vocales e invitadas, y dio por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México a las 12:20 horas. -----

CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA

PRESIDENTA SUPLENTE

ADRIÁN REYES ANCONA

SECRETARIO TÉCNICO



SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 14914 LIBRO I
FECHA 16/01/2023